

Conferencia Diplomática sobre la Protección de las Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales

Beijing, 20 a 26 de junio de 2012

ADMISIÓN DE OBSERVADORES

Documento preparado por la Secretaría

1. Desde que tuvo lugar la reunión del Comité Preparatorio de la Conferencia Diplomática de la OMPI sobre la Protección de las Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales, los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2011, en que se aprobó la lista de invitados de la Conferencia Diplomática nuevamente convocada (AVP/PM/4 y AVP/PM/6), el Director General ha recibido peticiones por parte de las siguientes organizaciones no gubernamentales (ONG) para participar en la Conferencia Diplomática en calidad de observadores:

- i) *American Federation of Musicians (AFM);*
- ii) *Asian Pacific Copyright Federation (APCA); y*
- iii) *Société civile pour l'administration des droits des artistes et musiciens interprètes (ADAMI).*

2. En el Anexo del presente documento se ofrece un breve perfil (objetivos, estructura y miembros) de cada una de las ONG que se mencionan en el párrafo 1. Se propone invitar a dichas ONG a que participen en la Conferencia Diplomática en calidad de "observadores".

3. *Se invita a la Conferencia Diplomática a que tome una decisión sobre la propuesta que se formula en el párrafo 2.*

[Sigue el Anexo]

American Federation of Musicians of the United States of America and Canada

Sede: La AFM fue constituida en 1896 y actualmente tiene su sede en Nueva York (EE.UU.).

Objetivos: La AFM es una organización internacional de trabajadores dedicada a mejorar la vida profesional de los músicos mediante la negociación colectiva, la gestión de la distribución de los beneficios obtenidos del sindicalismo y la adopción de acciones políticas en cuestiones favorables para los músicos.

Estructura: El principal órgano rector de la AFM es la Junta Ejecutiva Internacional, integrada por un Presidente Internacional, un Vicepresidente Internacional y un Vicepresidente, el Secretario Tesorero y un Comité Ejecutivo constituido por cinco miembros.

Miembros: La AFM representa a 90.000 músicos profesionales.

Asian Pacific Copyright Association (APCA)

Sede: La APCA se creó en Nueva Zelandia el 15 de noviembre de 2011.

Objetivos: El objetivo de la APCA es proporcionar un foro de debate e impulsar, sirviéndose de la legislación, el diálogo y la formación, el mantenimiento y el desarrollo del derecho de autor y los derechos conexos en la región de Asia y el Pacífico.

Estructura: La APCA es una sociedad de miembros no constituida de conformidad con las normas del país sede, registrada como tal en virtud de su proyecto de estatutos. Está integrada por un Presidente, Vicepresidentes, Secretario y Tesorero. Actualmente se está contemplando la posibilidad de aceptar asimismo a representantes de grupos nacionales de la APCA. Los miembros de la APCA votarán la adopción de los Estatutos en 2012.

Miembros: Actualmente, la APCA está integrada por 70 miembros del sector académico, juristas y representantes de las sociedades de derecho de autor de Australia, China, Fiji, Japón, República de Corea, Nauru, Nueva Zelandia, Federación de Rusia y Vanuatu.

Société civile pour l'administration des droits des artistes et musiciens interprètes (ADAMI)

Sede: La ADAMI fue constituida el 24 de febrero de 1955. Su sede está en París (Francia).

Objetivos: La ADAMI es una sociedad civil francesa de gestión colectiva para intérpretes y ejecutantes. Sus principales objetivos son recaudar y distribuir la remuneración equitativa y la remuneración por copia privada así como la correspondiente a los derechos exclusivos que rigen en las obras audiovisuales, además de defender y desarrollar los derechos de los intérpretes y ejecutantes en los planos nacional e internacional.

Estructura: Los principales órganos rectores son la Junta, la Junta Ejecutiva y el Comité Ejecutivo, y está constituida principalmente por un Presidente, un Secretario General y un Tesorero.

Miembros: La ADAMI está integrada por 27.000 miembros intérpretes y ejecutantes.

[Fin del Anexo y del documento]